

Control en locales nocturnos

La Agencia Gubernamental de Control (AGC) realizó un operativo especial en bares, peñas, casas de fiestas y kioscos. Más de 80 inspectores recorrieron las áreas de mayor actividad nocturna de la ciudad. Las clausuras fueron por exceso de capacidad, desvirtuación de rubro o venta ilegal de alcohol. Además, se verificaron 12 violaciones de clausura.

El operativo especial de la AGC, cuyo objetivo fue rea-

lizar una acción preventiva y de contención previa a las festividades de fin de año de 2011 y al séptimo aniversario de la tragedia de Cromañón, fue concretado durante el pasado fin de semana. En esta oportunidad 81 inspectores abarcaron zonas de actividad nocturna intensa. En total fueron clausurados por exceso de capacidad, desvirtuación de rubro o venta ilegal de alcohol 20 locales de los 93 inspeccionados, y se verificaron 12 violaciones

de clausura.

Así, sobre 51 café-bar inspeccionados, 17 terminaron con clausura por exceso de capacidad, desvirtuación de rubro y/o violación de clausura; se clausuraron 3 de los de los 18 kioscos examinados, todos por venta ilegal de alcohol, y de los establecimientos restantes, como peñas, salones de baile y casas para fiestas, 12 terminaron con clausuras y/o con comprobación de violación de rubro o clausura.